



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 27 de agosto de 2024
HORA:	De 03:09 p.m. a 04:00 p.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	<b>Andrés Felipe González Meneses</b> – Profesional grupo de Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. <b>Juan Carlos Gómez Castro</b> – Arquitecto, Secretario de Planeación del municipio de Sabana de Torres, Santander. <b>Sergio Acuña</b> – Profesional de apoyo en la secretaría de Planeación del municipio de Sabana de Torres, Santander. <b>Alberto Quintero</b> – Profesional de apoyo en la secretaría de Planeación del municipio de Sabana de Torres, Santander. <b>Harold Moreno</b> – Banco de Proyectos del municipio de Sabana de Torres, Santander.
INVITADOS:	Ver asistentes.

### ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización.
3. Conclusiones y compromisos.

### DESARROLLO:

#### 1. Contextualización

Socialización de las principales observaciones resultantes correspondiente a la Revisión Documental Preliminar del proyecto de inversión "**OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN Y LA RED DE IMPULSIÓN DESDE LA BOCA TOMA HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES - SANTANDER**".

#### 2. Socialización

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de la Subdirección de Proyectos, ofreciendo la bienvenida a la secretaria de Planeación y el Banco de Proyectos del municipio de Sabana de Torres y a profesionales de apoyo. Teniendo en cuenta la resolución 0661 de 2019 "Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

la Nación”, se recomienda cumplir con el listado de requerimientos mencionadas en el Anexo en dicha resolución indicados en mesa de trabajo para proyectos de inversión.

El ing. Andrés menciona que, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 0661 de 2019, todos los proyectos que se radican para ser presentados ante el mecanismo de viabilización del VASB para obtener apoyo financiero de la Nación, deben surtir un proceso de revisión documental preliminar, con el objeto de verificar que se ha cumplido con la entrega de la totalidad de los documentos exigidos en la mencionada Resolución. Concluida la revisión documental preliminar, si el proyecto cumple con la totalidad de los documentos requeridos, se genera un oficio en el que se consigna el resultado de la referida revisión y seguidamente el proyecto ingresa al mecanismo de viabilización e inicia el proceso de evaluación, en los términos de la Resolución 0661 de 2019.

Se mencionan en mesa de trabajo cada uno de los requerimientos para el proyecto por componente, estos se describen a continuación:

*a)\_Generales:* Carta de presentación en el formato Ministerio (Formato 1); *b)\_Legales:* autorizaciones si hay afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea, certificación si el proyecto requiere reasentamiento de población, certificación de amenazas y/o con condición de riesgo identificando; *c)\_Institucionales:* certificación de aseguramiento de la prestación de los servicios según Ley 142 de 1994, si la entidad celebró contrato con operador especializado informe de supervisión, diagnóstico EPSP, presentar documentación correspondiente si hay componentes de fortalecimiento institucional, certificado paz y salvo por concepto de subsidios y certificado de gestión y compromisos de proyectos viabilizados y/o en ejecución; *d)\_Técnicos:* Formato resumen del proyecto (formato 2), copia de póliza calidad del diseño, diagnóstico de la situación del municipio, características socioculturales, se recomienda presentar de manera independiente las proyecciones de población y caudales (hoja electrónica formulada), certificación en el que se acredite la proyección de población, disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica, análisis de alternativas y escogencia de la más viable, levantamiento topográfico y documentación correspondiente a la línea de aducción, planos topográficos independientes, planos topográficos de implantación para la red de impulsión, plano de localización de sondeos, diseño hidráulico: se recomienda ajustar proyección de caudales y se deben presentar las modelaciones hidráulicas, planos hidráulico: firma de interventoría, diseño estructural: no se presenta información del diseño para la construcción de los lechos de secado ni de la caseta de laboratorio, así como cabezote de descarga, planos estructurales: deben firmar diseñador e interventor, memorias de cantidades de obra: se presentan pero no se evidencia información para la optimización de la PTAP, listado de los precios de mercado, especificaciones técnicas: se deben presentar los documentos en formato PDF, manual de arranque y puesta en marcha, manual de operación y mantenimiento, certificación de disponibilidad del servicio de energía eléctrica, certificado de canteras y escombrera, certificación de funcionalidad e integridad, informe de interventoría; *f)\_Ambientales:* Concesión de agua y permiso de ocupación de cauce (si aplica); *g)\_Prediales:* Plano predial, documentos que acrediten la propiedad del(os) predio(s) necesarios para la ejecución del proyecto, certificado por vía pública, si requieren servidumbres o autorizaciones según sea el caso.

### 3. Conclusiones

El señor secretario de Planeación, así como profesionales de apoyo y el Banco de Proyectos del municipio de Sabana de Torres, se comprometen a realizar las subsanaciones pertinentes para el proyecto, se acuerda en el caso que no se presentan las subsanaciones se realizará una nueva mesa de trabajo en la semana entre el 16 y 20 de septiembre de 2024. De igual manera Andrés se compromete a enviar los formatos, así como el listado de requerimientos para el proyecto mediante correo electrónico.

### COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de formatos MVCT y listado de requerimientos del proyecto.	Andrés Felipe González Meneses MVCT.	27 de agosto de 2024
2	Entrega de las subsanaciones para el proyecto.	Municipio de Sabana de Torres.	16 de septiembre de 2024

**FIRMAS:** Revisar listado de asistentes.

### Anexos

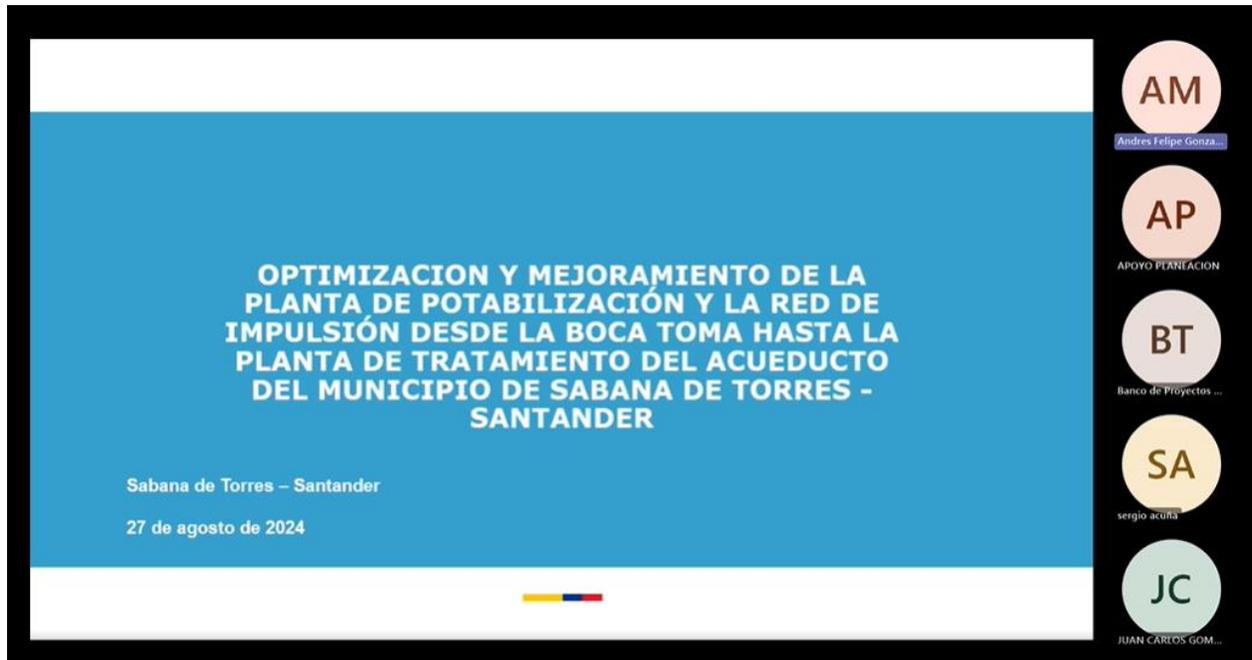
Anexo No. 1. Asistentes.





FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Anexo No. 2. Presentación.



Elaboró: Andrés Felipe González Meneses, Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos  
Revisó: N/A  
Fecha: 29 de agosto de 2024